

Si quiere pensión, ahorre (I)

Existe una preocupación evidente sobre el sistema público de pensiones, más concretamente sobre su sostenibilidad financiera. No voy a entrar en los discursos políticos de uno u otro bando, puesto que en esencia plantean lo mismo. Sí voy a comentar algunos aspectos que considero de vital importancia y que son oportunamente ocultados por los mismos que dicen defender el sistema pero que en realidad no hacen nada para ello.

Debemos comenzar recordando que nuestro sistema público de pensiones es un sistema de reparto, no de capitalización. Esto implica que los ingresos de hoy están financiando las pensiones de hoy. Nada se ahorra. Si nada cambia, implica también que las pensiones de cualquier momento futuro también serán financiadas por los ingresos destinados a tal efecto de ese momento. Por tanto, todo irá bien cuando los ingresos (cotizaciones sociales) sean suficientes para soportar los gastos (prestaciones), como cualquier esquema piramidal donde quienes van aportando van pagando la rentabilidad de quienes están dentro. Hasta que, o bien dejan de entrar, o bien los que entran no son suficientes en número o cantidad de dinero aportado para compensar a quienes están.

Desde los poderes políticos se vende la sugerente idea de que las pensiones están garantizadas. Incluso se denomina al exceso de contribuciones sobre las prestaciones, cuando ha existido, como la “hucha de las pensiones”, dando a entender que es producto de un ahorro cuando en realidad no fue más que un exceso de ingresos corrientes sobre los gastos corrientes, circunstancia meramente temporal. Por tanto, ¿qué sucede si los ingresos que realizo en el presente no son suficientes para cubrir mi pensión, no bajo las condiciones vigentes mientras he estado cotizando, sino en las condiciones vigentes en el momento de mi jubilación?

El importe de la pensión poco tendrá que ver con la falsa imagen de sostenibilidad que se vende hoy en día. Y no es una cuestión de ideología, sino de matemáticas.

Hacer depender la suficiencia financiera de mi jubilación exclusivamente del sistema público de pensiones no parece una opción muy acertada, a tenor de las evidencias. La única decisión que podemos tomar para mejorar esa situación es, simplemente, ahorrar para la jubilación.

Subestimamos sistemáticamente nuestras necesidades futuras y los medios para atenderlas. Hacer depender nuestra salud financiera en el momento de nuestra jubilación de una pensión pública es un error (sistema de reparto, suficiencia y sostenibilidad del sistema, amenaza demográfica...). Adquiramos formación financiera y dediquemos tiempo y recursos a la gestión de aquello que tanto nos ha costado ganar, fruto de un duro esfuerzo trabajando. No ahorrar tiene que ver más con la falta de voluntad, con dejar las cosas para mañana, que con la cantidad de renta disponible. Y ese es un error garrafal, puesto que cuando hablamos de ahorrar para el largo plazo, el mayor aliado del ahorrador es el tiempo.

Y recuerde: los planes de pensiones son una opción más, no la única para materializar nuestro ahorro previsional. Invertir en inmuebles, fondos de inversión, seguros, son opciones válidas puesto que lo importante es el fin por el que se ahorra. Volveremos sobre los planes de pensiones en la siguiente entrada.

Francisco J. Concepción

EAF · www.franciscoconcepcion.com